

# FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la  
Empresa:



**CONFIPETROL S.A.S**

No. de contrato /  
Orden de Servicio

**3006128**



## Descripción de la actividad a desarrollar

### Objeto:

SERVICIO DE EJECUCIÓN DE MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE FACILIDADES DE SUPERFICIE PARA LA VICEPRESIDENCIA DE DESARROLLO Y PRODUCCIÓN DE ECOPETROL S.A.

### Descripción general de actividades:

SERVICIO TRANSPORTE CON DOS RECORRIDOS ENTRE CASTILLA LA NUEVA – GUAMAL -SAN ISIDRO CHICHIMENE

### Tiempo de ejecución:

31 de OCTUBRE de 2021

### Fecha estimada de inicio:

21 DE JULIO DE 2021

### Ubicación de los trabajos:

MUNICIPIOS DE GUAMAL Y CASTILLA LA NUEVA - META

### Canales de atención del contratista:

JUANA ALVEAR CAMARGO  
[compras.vil2@confipetrol.com](mailto:compras.vil2@confipetrol.com)  
320 2752163

### Administrador de Ecopetrol

### Interventor de Ecopetrol

“La información acá publicada, fue suministrada por CONFIPETROL S.A.S bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CONFIPETROL S.A.S, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 1/5

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS							RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN		
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	SERVICIO TRANSPORTE	UN	1	1	1	<p><b>REQUISITOS MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Requisitos mínimos legales:</b> Empresas legalmente Constituidas y Habilitación del Ministerio Transporte</li> <li>- <b>Requisito Pólizas:</b> Los vehículos deben contar con la póliza de responsabilidad civil contractual y extracontractual</li> <li>- <b>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</b> Certificaciones ISO Radicado del plan estratégico de seguridad vial RES1565 DE 2014.Si aplica. *Plan de mantenimiento de flota / Hoja de vida del vehículo</li> <li>- <b>Requisitos técnicos y de capacidad:</b> vehículos con mínimo 6 años de antigüedad, -Bus 40 pasajeros</li> <li>- <b>Otros requisitos:</b> Hoja vida conductor Hoja de vida del conductor, Manejo defensivo, Primeros auxilios, Mecánica básica, Legislación, Examen Psicosenométrico, Pruebas teóricas y Pruebas Prácticas), El CONTRATISTA debe registrar ante la autoridad ambiental competente la Publicidad Exterior Visual establecida por LA EMPRESA para los vehículos. La solicitud de</li> </ul>			

“La información acá publicada, fue suministrada por CONFIPETROL S.A.S bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CONFIPETROL S.A.S, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 2/5

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

					<p>registro debe gestionarse de conformidad con lo establecido en el Artículo 6° de la Resolución 931 de 2008, o según la normatividad ambiental vigente.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 7. El CONTRATISTA debe llevar registro de kilometraje y consumo de combustibles para el cálculo de consumo de combustible de su actividad, de acuerdo con los formatos definidos por Confipetrol.</li> <li>- 8. Certificados de disposición final de los residuos peligrosos generados</li> <li>- <b>Criterios de evaluación de ofertas:</b> Mejor precio y calidad en el servicio</li> </ul> <p><b>ESPECIFICACION TÉCNICA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicio transporte especial (Todo Costo, incluye conductor) para 40 pasajeros mínimo. Dos recorridos - 5:30am salida y regreso 4:30 sin disponibilidad horaria del conductor; Recorrido: Castilla Guamal -Base Chichimene y Viceversa, lunes a viernes.</li> </ul>				

“La información acá publicada, fue suministrada por CONFIPETROL S.A.S bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CONFIPETROL S.A.S, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 3/5

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

	SERVICIO ALQUILER CONTENEDOR	UN	1	1	1	<p><b>Requisitos mínimos legales:</b> Empresas legalmente Constituidas.</p> <p><b>ESPECIFICACION TÉCNICA:</b> Contenedor tipo oficina de 40 pies con 8 puestos de trabajo, iluminación y aire acondicionado. Debe incluir cargue y descargue en Base Campo Chichimene.</p>			
--	---------------------------------	----	---	---	---	--	--	--	--

### CONDICIONES COMERCIALES

<b>Condiciones de pago</b>	30 días de radicada la factura
<b>Lugar de radicación de facturas</b>	facturacionelectronica@confipetrol.com
<b>Proceso de radicación</b>	<p>La factura debe radicarse con los siguientes soportes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Factura</li> <li>• Orden compra</li> <li>• Entrada del servicio mensual</li> </ul>
<b>Contacto para facturación</b>	<p>Yeison Castañeda Plata  <a href="mailto:contabilidad.bog9.@confipetrol.com">contabilidad.bog9.@confipetrol.com</a> – 4232949</p>

“La información acá publicada, fue suministrada por CONFIPETROL S.A.S bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CONFIPETROL S.A.S, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 4/5

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

### ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

<b>Fecha de recibo</b>	16/07/2021
<b>Hora límite de recibo de propuestas</b>	4:00 pm
<b>Entrega de propuestas</b>	Compras.vil2@confipetrol.com
<b>Contacto para entrega de propuestas</b>	<b>JUANA ALVEAR CAMARGO</b>

### OBSERVACIONES

Se recibe solo propuestas de empresas de Guamal y Castilla la Nueva, de no ser proveedores se debe realizar el proceso de Inscripción.

---

"La información acá publicada, fue suministrada por CONFIPETROL S.A.S bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CONFIPETROL S.A.S, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 5/5